

República de Colombia



Departamento Norte de Santander

Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías
y Conocimiento.

NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 030 – 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2018/ 00023/ 00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	LUIS HUMBERTO MORENO RODRIGUEZ	AUTO REQUERIENDO A LA PARTE EJECUTANTE	21/ 09/ 2020	VER	PRINCIPAL
2019/ 00028/ 00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MODESTO BOTELLO HERNANDEZ	AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCION	21/ 09/ 2020	VER	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy **VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE de dos mil veinte (2020)** a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


AMPARO CRISTANCHO PEÑARANDA
Secretaria.